

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTM. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

A esta fecha van expedidas por el ayuntamiento de Murcia unas 9,200 cédulas personales, del presente año, cifra mayor que la que arrojó el despacho de cédulas en todo el pasado año económico.

En lo que va de mes, son más de 500 las sacadas, las cuales habrían sufrido el recargo del 100 por 100 á no haber habido próroga.

Las denuncias hechas por los celadores de policía urbana y servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el mes de noviembre último, son los siguientes:

Por ejecutar obras sin la competente licencia en una casa sita en la plaza de Sta. Eulalia.

De hallarse ruinosas las fachadas de las casas número 4 de la calle de Orcasitas, núm. 5 de la calle del Rosario, núm. 7 de la calle de Almenara, número 1 de la calle del Arbol, números 1 y 2 de la calle del Jazmín, números 1 y 2 de la calle de Almohajar y número 8 de la calle de la Manga.

Por infracción del art. 119 del bando de buen gobierno en el hecho de ir corriendo con cafruajes, 2.

Por infracción del art. 101 del bando en el hecho de interceptar el tránsito con caballerías, 4.

Por infracción del art. 226 del mismo en el hecho de verter aguas sucias á la calle, 1.

Por desague un pozo sin la competente licencia, 1.

Por extraer basuras sin llenar las condiciones establecidas, 1.

Heridos recogidos, 1.

Individuos detenidos por promover cuestiones, 3.

X
Escasos nos parecian los servicios menores del cuerpo de orden público, y nadie decíamos por considerarlo hijo de falta de motivo para mas; pero hoy que vemos los de la guardia municipal que son muy reducidos, y nos consta que las infracciones del Bando en cualquiera de sus artículos son infinitas y diarias, no podemos menos de llamar la atención del ayuntamiento sobre este asunto para que examine si corresponde el gasto que ocasiona el sostenimiento de dicha guardia con el de su utilidad, que nosotros creemos que no.

En la noche del viernes se repitió la reina de las zarzuelas, *Jugar con fuego*, la que alcanzó un desempeño regular en conjunto, pero muy aceptable por la señora Uzal y el Sr. Salces, estando la primera muy feliz como siempre, y teniendo que repetir, después de entusiastas aplausos, la romanza del tercer acto. El Sr. Salces obtuvo un merecido aplauso en el concierto del segundo acto, agraciando mucho este, á lo que contribuyeron no poco los coros.

En la tarde del viernes se reunió en junta general la Liga de Contribuyentes de esta capital, conforme lo habíamos anunciado, y accediendo á los ruegos y razones del Sr. Nolla, que expresó en junta anterior para motivar la dimisión del cargo de presidente, le fue admitida; hecha votación para nombrar nuevo presidente, resultó elegido por mayoría nuestro amigo D. Alejo Molina Marquez, el que aceptó, dando las gracias por el honor que le hacían, ofreciendo hacer cuanto el tuviera de su parte para que la Liga de Murcia lleve la misión que le está reservada.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora madre de D. Antonio Vidal, cura económico de la parroquia de Ntra. señora del Carmen. Su acompañamiento fué numeroso. Reciba el Sr. Cura la expresión mas sincera de nuestro sentimiento.

Por fin regó ayer nuestro suelo una abundante lluvia.

Nuestro amigo D. Onofre Juan Bautista Ferro ha tenido el sentimiento de perder lo mas querido de todo buen hijo, su madre, la Sra. D. Rosa Cocchi de Leonardi, á quien encorramos á Dios, á la par que le pedimos á nuestro amigo la tranquilidad necesaria para sobrelevar su sentimiento.

Llamamos la atención de los concurrentes á Romea, y especialmente de los abonados, hacia el comunicado que en otro lugar insertamos, firmado por D. Eleuterio Linarejos, empresario de la compañía.

Los buenos propósitos que dicho señor

manifestó tener, sus francesas explicaciones, sus galantes órdenes, le hacen merecedor de la indulgencia que espera del público, y este, confiando en la honestidad de dicho señor, debe otorgársela, para que las funciones puedan continuar y no nos veamos privados del único recreo que ofrece esta capital en la época en que mas se necesita por la proximidad de las fiestas.

La sesión literaria que en celebración del aniversario de su fundación verificó ayer la *Reunión Literaria* de casa del Sr. D. Pedro Pagan fué solemne. Leyeron composiciones: el Sr. Tornel, una memoria sobre los trabajos que ha realizado la sociedad en el año pasado; el Sr. Baño (D. Gonzalo), una fantasía sobre el mismo asunto dedicado á la niña María Pagan y Guerra; el Sr. Guijarro (D. Virgilio), una poesía, felicitación al Sr. Pagan, por la constitución de la *Reunión*; el Sr. García Alix, un bonito discurso titulado *El primer aniversario*; el señor Sanchez Madrigal, una poesía titulada *El amor minero*; el Sr. Terer, una felicitación en prosa al Sr. Pagan; otra en verso, el Sr. Diez y Sanz; *Los cumpleaños*, artículo humorístico del Sr. Serrano; *La Luz*, magnífico estudio del Sr. Palao; *Un sueño*, del Sr. Lumeras, sentida fantasía que le ha inspirado la muerte de su hijo: *Lo inexplicable*, del Sr. Baleriola; *Los protectores de las ciencias y la literatura*, por el Sr. Galiana; *Monólogo de un jugador*, por D. Ricardo Gil; *Abelardo y Eloisa*, por el Sr. García Aldeguer; *El Progreso*, inspirada oda del Sr. Terer; (D. Adolfo), dedicada á D. Emilio Castellar; un artículo sobre la filosofía del arte, del Sr. Abril; *Relaciones entre la Iglesia y el Estado*, por el Sr. Pausa, y un curioso artículo sobre la utilidad del estudio de la historia natural por el Sr. Cañada (D. Andrés).

Terminada la sesión usaron de la palabra los Sres. D. Olallo Diaz, D. Pasqual Navarro, D. Antonio Escartín y D. José Ledesma. Ingresó en la *Reunión* el Sr. D. Juan Diez de Revenga, que leyó una preciosa composición poética.

Asistieron á la sesión, además de los dichos, los Sres. D. Gerónimo Flores, que despidió cariñosamente de sus compañeros, D. Pedro Bolt, D. Ricardo Guijarro, D. Agustín Medina, y otros.

El Sr. D. Pedro Pagan, repartió los títulos de socios fundadores, magníficamente litografiados, á los que han asistido á las reuniones de todo el año.

La *Reunión Literaria* es una sociedad importante; felicitamos al Sr. Pagan, fundador, e incansable mantenedor de ella, y sentimos que nuestras periódicas ocupaciones no nos permitan asistir á tan amenas sesiones; pero todos sus señores sótios y el Sr. Pagan, pueden contar con nuestro humilde apoyo.

A causa de la interrupción de la lira de Andalucía, no ha podido ponerse hoy en camino nuestro amigo el secretario de este gobierno Sr. Flores.

Nuestro colega *El Comercio* publica hoy un notable artículo de nuestro amigo y colaborador D. José Agulló, que llamará desde luego la atención de los intelectuales, como le han llamado ya otros dos que ha publicado en el mismo periódico. Aficionado el autor á los estudios económicos, dichos trabajos están llenos de erudición, sana doctrina y juiciosas reflexiones. Felicitamos á nuestro amigo el Sr. Agulló tan modesto como entendido.

Anoche se suspendió la función que debió tener lugar en Romea.

En el concierto que esta noche tendrá lugar en el Café Oriental, se tocarán las siguientes escogidas piezas:

- 1.º Mazurka.
- 2.º Duo de tiple del *Domino Azul*.
- 3.º Coro de costureras del tercer acto del *Barberillo de Lavapiés*.
- 4.º *El Thidder*, sinfonía, por D. Antonio Lopez Almagro.
- 5.º Final segundo de *Barba Azul*.
- 6.º Salve de la zarzuela *El Molinero de Subiza*.
- 7.º Habanera.

La amarillada pareja que fué detenida en esta ciudad hace pocas noches, parece proceder de Cartagena.

Se nos asegura que un rico viudo conocido en esta capital y residente hace tiempo fuera de ella, ha contraído nuevas nupcias hace pocos días y con poderes, con una apreciable joven de esta capital.

Para el consumo de hoy fueron muertas ayer 2 terneras, 2 vacas, 14 cabritos, 16 nachos, 6 cabras y 1 carnero.

En Cartagena se ha verificado ya la rectificación de padrones y están expuestas al público las listas que dispone el art. 18 de la ley municipal, á fin de que sean examinadas y puedan presentarse las reclamaciones en los primeros quince días de enero. Así lo anuncia un edicto de aquella alcaldía.

El Murciano viejo que publica en *El Noticiero* un segundo remitido, denuncia pérdidas notables que no dudamos que, de ser ciertas, hará el cabildo, y especialmente el Sr. Gobernador eclesiástico, porque parecen.

Por oficio del Sr. Gobernador se nos anuncia está prohibida en España la rifa alemana de dinero y se nos ha ordenado nos abstengamos de darle publicidad.

El Sr. Puig y Llagostera, único que votó su célebre proposición de ley fusiladora, puede envanececerse de haber conseguido lo que nadie había logrado hasta ahora.

Reunir en un solo haz todas las aspiraciones del actual Congreso y presentarlo unánime á los ojos del mundo.

Cosa es esta que no se ve todos los días: verdad es que no hay en el mundo mas que un Sr. Puig y Llagostera.

La recepción del Sr. Castellar en la Academia Española, será un brillante acontecimiento literario. Ya es extraordinario el número de papeletas pedidas á los académicos.

Dice un colega que se ha recibido en Madrid una carta autorizada de la Habana, en la cual se da la completa seguridad de que dentro de un breve plazo será un hecho la pacificación de la isla de Cuba.

En Barcelona entraron en un dia 5,634 gallinas atacadas de viruela, por cuya razón el señor alcalde mandó proceder á una escrupulosa inspección de las que se vendían en la plaza.

SECCIÓN OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCIÓN 1.^a

Orden público.—Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de este gobierno, procederán á la busca y captura de doña Baidouera Larra, que ha d'aparecido de Madrid, y en el caso de ser habida, la pondrán á disposición de este Gobierno.

Señas.

Edad de 38 á 46 años, estatura regular, mas bien un poco baja, color moreno claro, pelo negro, gruesa sin exceso, maneras resueltas pero finas, y visto generalmente con elegancia, aun cuando alguna vez usa traje de artesana; tiene dos hijos de 15 a 17 años, varones, y es posible que alguno ó ambos la acompañen.

Murcia 6 de diciembre de 1876.—El gobernador, Antonio García Mauriño.

ALCALDIA DE MURCIA.

Debiendo proveerse un destino de celador nocturno de la plaza de abastos, tribuido por los ve dedores de la misma: se hace notorio por el presente para que los aspirantes prenadan presentar sus solicitudes en la secretaría del ayuntamiento dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Murcia 7 de diciembre de 1876.—Blas María Gonzalo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Murcia 9 de diciembre de 1866.

Muy señor mío: Desearé se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente manifiesto, por el cual le doy anticipadas gracias, ofreciéndome de V. su atento y s. q. b. s. m.,

Eleuterio Linarejos.

AL PÚBLICO.

Desconocedor por completo de las justas exigencias del ilustrado público murciano, á la vez que poco avezado en los asuntos teatrales, vine á constituirme en empresario de este coliseo con objeto de proporcionar á los aficionados al arte lírico-dramático, espectáculos dignos de ellos.

Lo avanzado de la época en que adquirí este teatro (6 de noviembre) y la grande escasez que hay de artistas que estén de-

dicados al canto y declamación, imposibilitaron en parte el que pudiera presentar una compañía completa á la vez que digna de esta culta población. Además, apremiado por la fecha en que debían dar comienzo las representaciones y abocado el 15 de noviembre, día en que debían principiar las misas, no tuve mas remedio que ponerme en marcha para Murcia y desde ella hacer todas las gestiones n cesarias hasta completar el cuadro de la compañía con artistas dignos de figurar al lado de los que con notable mérito artístico existen hoy en la misma.

Grandes eran, son y serán mis deseos, por lograr obtener lo anteriormente expuesto. Ni he cedido, ni cederé ante los obstáculos que se opongan para realizar mi propósito; pero para ello necesito de la indulgencia y benevolencia del público que conocedor de las gestiones que he venido haciendo, para lograr y obtener este fin la ha visto estrellarse en la imposibilidad de realizarlas en el momento.

Yo, empresario de responsabilidad y de decoro, no puedo por menos que hacer públicos algunos de mis actos, con los cuales probaré que he tratado por cuantos medios hay conducentes al fin propuesto, de traer una triple genérica y un barítono, ambas partes de perentoria necesidad, para completar el cuadro de la compañía, para llenar cumplidamente las exigencias del público, y para defender mis intereses.

Yo, apenas supe que D. Josefa Castilla había roto su contrato con la empresa que estaba, la telegrafé para que inmediatamente se pusiera en marcha para esta: contestándome dicha señora, que no podía hacerlo por haberse nuevamente contratado.

Yo me dirijí al gran barítono señor Landa y le acepté todas sus proposiciones, contratándole en 5,000 rs. mensuales, mandándole enseguida 2,400 de préstamo para que se pusiera en marcha, y este señor, me contestó que no le era posible el verificarlo por no poder romper su contrato de Jovellanos.

Yo, apenas supe que la quiebra del teatro de Alicante, mandé representantes para que se trajeran una de las dos triples, ó la Sra. Roca ó la Sra. Rodrigo, y al barítono Sr. Guzman; no pudiendo venir estos artistas por estar pendientes con la empresa.

Yo he telegrafado á Madrid, Barcelona, Santander, Sevilla y Reus, y no he encontrado estas dos partes que son necesarias: si hubiera alguien que tuviera conocimiento de algún artista de este género, y que tiene las condiciones que se exigen en este teatro, que se acerque á mí y me lo manifieste en la completa seguridad que le contrató enseguida.

Con estos antecedentes, con mi firme e inequívocal propósito de gestionar hasta lograr obtener los dos artistas que son necesarios para completar el cuadro de la compañía, y con la imprescindible necesidad de cumplir un contrato con el arrendatario del teatro, no puedo por menos que manifestar al público que continuaré dando espectáculos con los artistas que hoy hay hasta que logre contratar los dos que hacen falta. Sin embargo, el bajo cantante Sr. Vendrell, en obsequio á esta empresa y por complacer al público, se encargará de hacer los barítonos.

Nadie mas interesado que yo en traer estos dos artistas para defender mejor mis intereses: pero tan cercano á las fiestas de Navidad se hace muy difícil el adquirirlos por estar en otros teatros. Sin embargo, empeño mi palabra de honor en que tan luego haya uno vacante lo contrataré.

Con estas condiciones tengo el honor de abrir un nuevo abono, encareciéndole nuevamente al público un poco de indulgencia para quien tan buenas deseos tiene para con él. Si algunos de los señores que han estado abonados, no gustan continuar en el que desde mañana queda abierto; yo, en prueba de agradecimiento y deferencia siempre con quien me favorece, he dado órden para que en lo sucesivo se les reserven sus localidades hasta las doce del dia y que solo se les cobren al precio de abono.

Esto es lo que tengo el honor de manifestar al público, quedando obligado á su cumplimiento.

Murcia 9 de diciembre de 1876.

Eleuterio Linarejos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

A «EL TIEMPO».

Nuestro artículo «Los presupuestos» ha dado a la Asamblea para que «El Tiempo» nos salga al encuentro y diga las afirmaciones contrarias de los titulares dichos escritos le parecen impropias, porque son contrarias a los esfuerzos que se están haciendo para regularizar

nuestra Hacienda. Nuestro apreciable colega lo dice, pero nosotros

ni lo vemos, ni sabemos cuáles son esos esfuerzos que se hacen para regularizar nuestra Hacienda.

Agrega después, «en apoyo de su afirmación, «que se estudian con el mayor detenimiento el medio

para regularizar los intereses del Estado, hallándose sometido a dis-

cusión todos los particulares del presupuesto de ingresos, y ade-

más, a estudio detenido cada una de las partidas del presupuesto de

gastos, acerca del cual los ministros preparan sus respectivos pro-

yectos. Y el arreglo de la Deuda

será objeto de las modificaciones

que en la práctica de la ley se

hayan considerado convenientes.

Entremos en matemática. Nosotros, cuando nos decidimos a ocuparnos de la cuestión econó-

ómica, cuyos trabajos llenamos sin

remitir que el de cumplir con

el deber de patriotismo, fué pór-

que teníamos y aun conservamos,

la convicción íntima de que nues-

tra Hacienda es susceptible, aun

en el estado actual del país, de

avanzar a otra situación más con-

veniente y digna, que en la que la

hacienda colocado los errores tan marcas-

dos de que adolece el actual pre-

supuesto en ejercicio, obra exclu-

siva de don Pedro Salaverriá, que

quizás sin voluntad se ha conqui-

tado un lugar nada enviable en

la historia de las desgracias que

deprimen ante el mundo el nombre

de la nación española; y fué tam-

bien porque teníamos fe en la ges-

tion del actual ministro señor Bar-

zanallana, que en mas de una oca-

sión ha dado pruebas por su sensa-

tez e ilustración de abrigar un com-

pleto deseo de llegar donde nos-

otros nos proponíamos; la reorga-

nización de la Hacienda bajo la

base de un presupuesto equitativo

y justo de una administración reci-

ta que estipase los abusos que

basta ahora fueron el cancer que

hacia ilusiones los verdaderos rendi-

mientos de la renta pública. Y que

hemos visto hasta ahora, que, ni

siempre se aceptan nuestros de-

sires. Nada, absolutamente nada,

por el contrario, hechos que no

han podido menos de infundirnos

el desánimo que se siente en el

ámbito de la Hacienda, ni supuestamente

de criticar en su hora

hemos hablado de la cuestión eco-

nómica.

El señor Barzanallana, con una

entendida y clara idea de lo que

dicen en su honradez y patriots-

mo, emprendió el planteamiento de

medidas y disposiciones que ten-

diesen a regularizar la administra-

ción, corrigiendo y extirpando abu-

sos, y entre esas medidas la perse-

cución del contrabando y la cons-

titución de fianza que la ley marca,

el mayor detenimiento el medio

para evitar, como hasta ahora su-

cede, las defraudaciones por alza-

mentos de que no podía reinten-

cerse el Estado, en la falta de

que el requisito y con la ilustra-

ción y sensatez que tanto le distin-

gue, concibió la feliz y salvadora

idea en el estado actual de la Ha-

cienda, que los futuros presupues-

tos, bajo el mismo sistema, que con

un resultado conocido y satisfactorio

se amplia en Francia, se con-

feccionará por una comisión espe-

cial nombrada al efecto que los

estudiará y como trabajo prelimi-

nario servirán de punto de partida

para la formación de los definiti-

vos. Y ha podido el señor Barza-

nallana llevar a término en totali-

dad sus planes. No; solo en una

parte, con lo que ha conseguido

que las rentas alcancen la recáu-

cion, aproximada que deben al-

canzar la aprehension de cente-

nares de contrabandos y otras me-

joras en el servicio de la adminis-

tración que todos conocemos y

aplaudimos, y en lo demás no ha

hecho nada, porque quizás sus

fuerzas no sean bastante.

Sobre la medida de que los em-

pleados y administradores del Es-

tado, sujetos a fianza, cumplieran

ese requisito de la ley y de la bue-

na administración, ha chocado con

una fuerte oposición llevada al

Congreso con el calificativo de in-

conveniencia, la verdad a coartarse

su acción, y quedan como han con-

tinuado hasta hoy la mayor parte

de los intereses de la nación, enco-

rrimados a administraciones de

particulares, huérfanos del requi-

so que los salvaría de un fraude

no recuperable, y sobre que los

presupuestos se confecionen y es-

tructen como preliminares, afiancen el

acuerdo de los definitivos, ya vemos

que ese pensamiento se estrella

ante la oposición que sustentan los

mismos periódicos ministeriales, y

que se refuta.

Desengañese el colega; nuestro

desaliento y falta de fe en la cues-

tion económica está altamente jus-

tificado en las razones y hechos

que dejamos apuntados, y ojalá pu-

dieramos reponernos de el ante la

verdad de lo que se nos dice, «que

el siguiente sorteo se verificará el

23 de Diciembre de 1876.

Corresponden a dicho sorteo 32.000 bi-

letos 500 pesetas divididos en décimos,

a 50 pesetas cada uno.

Los tres premios mayores serán: el

primer de 1.500.000 pesetas, el segundo

de 750.000 y el tercero de 500.000.

oposición que acentuan, hasta el

extremo de sostener que hay un

supuesto de ingresos y presupues-

to de gastos, y que ambos son de

distintos, solo que todos se

han podido menos de infundirnos

el desánimo que se siente en el

ámbito de la Hacienda, ni supuestamente

de criticar en su hora

hemos hablado de la cuestión eco-

nómica.

El señor Barzanallana, con una

entendida y clara idea de lo que

dicen en su honradez y patriots-

mo, emprendió el planteamiento de

medidas y disposiciones que ten-

diesen a regularizar la administra-

ción, corrigiendo y extirpando abu-

sos, y entre esas medidas la perse-

cución del contrabando y la cons-

titución de fianza que la ley marca,

el mayor detenimiento el medio

para evitar, como hasta ahora su-

cede, las defraudaciones por alza-

mentos de que no podía reinten-

cerse el Estado, en la falta de

que el requisito y con la ilustra-

ción y sensatez que tanto le distin-

gue, concibió la feliz y salvadora

idea en el estado actual de la Ha-

cienda, que los futuros presupues-

tos, bajo el mismo sistema, que con

un resultado conocido y satisfactorio

se amplia en Francia, se con-

feccionará por una comisión espe-

cial nombrada al efecto que los

estudiará y como trabajo prelimi-

nario servirán de punto de partida

para la formación de los definiti-

vos. Y ha podido el señor Barza-

nallana llevar a término en totali-

dad sus planes. No; solo en una

parte, con lo que ha conseguido

que las rentas alcancen la recáu-

cion, aproximada que deben al-

canzar la aprehension de cente-

nares de contrabandos y otras me-

joras en el servicio de la adminis-

tración que todos conocemos y

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. — Adelantos: por un día á 10 céntimos, de p-
seta la mitad; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 en adelante á 3; los blancos
y letras mayúsculas del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupan. — Toda inserción en la primera página, excepto los contenidos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 10 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 2 N.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Batalla contra la tísis!

Santos de mañana. — S. Dámaso p. y fr. y s. Eutiquio m., y el martes La Apariación de Nra. Sra. de Guadalupe de México y s. Donato c.p.s. mrs.

Sabado. — Está mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de S. Antonio, y el martes en dicha iglesia de la Purísima.

Cultos. — En la iglesia de la Purísima continua mañana el solemne novenario, que tributan su ilustre cofradía en unión de la piadosa asociación de la Felicitación Sabatina, á la excelsa reina de los ángeles María Sma., bajo el angusto misterio de su Inmaculada Concepción. Por la mañana á las diez, dará principio el ejercicio de la Felicitación Sabatina, siguiendo á continuación la misa solemne, después de la cual se rezará la novena.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del año 7
Trigo del país de 1175 á 1125 pts.
Cebada de 370 á 600
Maiz de 750 á 875

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras	á 24 cts. lib.
3 Vacas	de 20 á 24
23 Cabritos	á 21
12 Machos	de 18 á 20
10 Cabras	de 17 á 20
2 Corderos	á 20

CERDOS.

Magra	á 30
Tocino fresco	á 26
Id. salado	á 28
Morellas	de 23 á 24
Butifarra	á 28
Longaniza	á 4612

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Bonito	á 20 y 22 cts. lib.
Mujol	á 22
Sardina	á 14

Espectáculos.

TEATRO ROMA.

Gran función para hoy, á las 3 de la tarde.

Se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos, titulada:

Los Magyares.

Entrada general 2 rs.—Idem al paraiso 2.

Anuncios.

Caja de caudales.

Se vende una completamente nueva, de hierro, y se dará muy barata, calle de la Gavacha, núm. 12, cuarto número 5. G.—4—2

EL RICO TURRON

que en

JIJONA

Fabrica el acreditado y conocido FRANCISCO MONERRIS, está ya á la venta en su cuarto de la posada de S. Antonio. Sus porroquianos encontrarán las especiales clases que tanto aceptación tienen, como son de yema, de nívea, de almendra, etc.

A Monerris visitad, aficionados al turron, que si no es de la Nacion sin duda os ha de gustar.

NODRIZA.

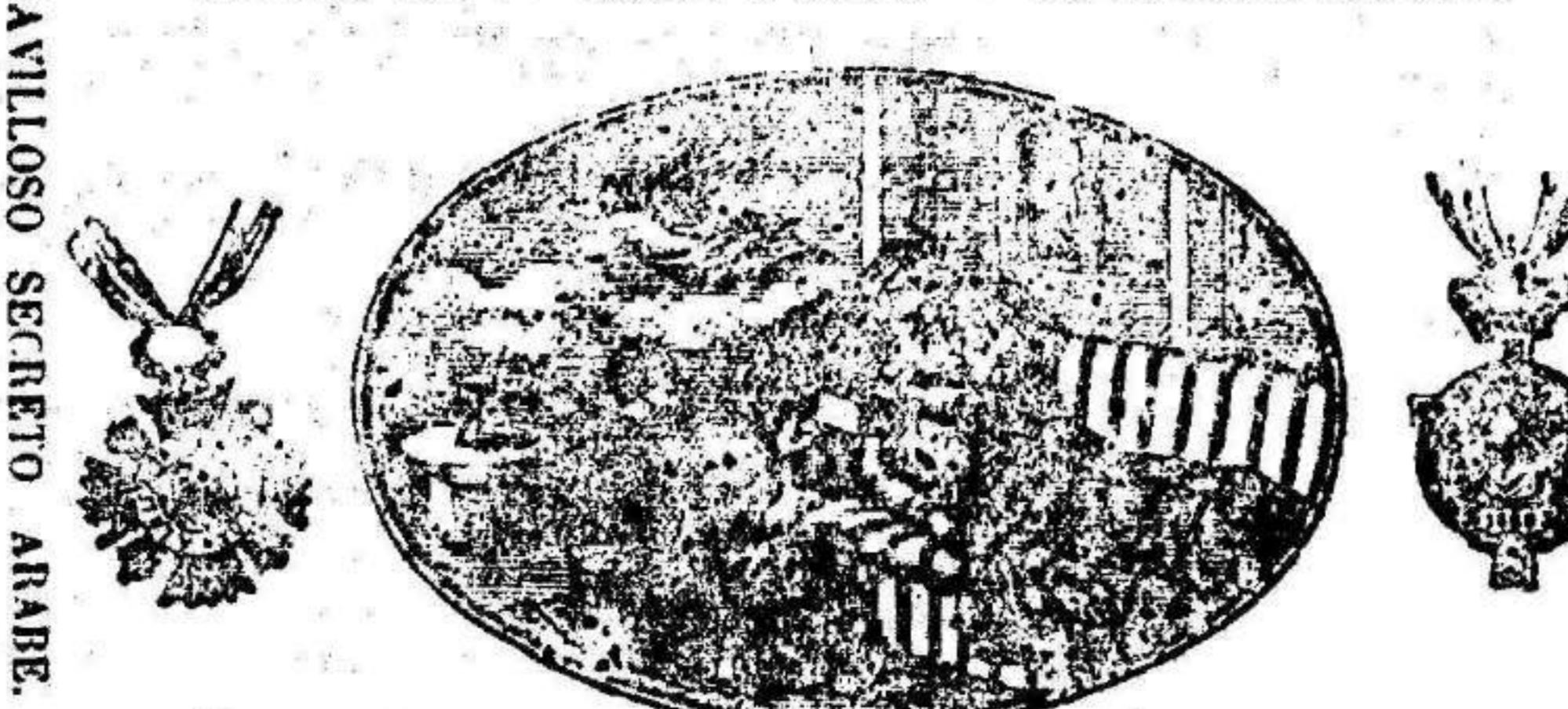
Antonia Navarro, de 30 años, sola, leche de dos meses, desea criar para la casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7. P.—8—7

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial.

Se vende en la imprenta de este periódico.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE nervino medicinal.



se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 cént. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos

para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 30 modelos variados y de suave elegancia, á escoger.

Calendarios ilustrados

para 1877

Almanaque del Diluvio	festivo
— del Gran Mundo.	Diabólico.
— de la Alegría.	Hispano-Americano.
— del Huracán.	de la Risa
— del Tío Camándula.	de los Chistes.

Y se espera el de La Ilustración y otros, y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 cts. uno con preciosos crónicas.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es promptlye neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y cura las llagas y heridas de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, a neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales farmacéuticos del mundo entero y por su propietario el PROCTOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres. W. C., antes 244, Strand.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usado para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de la buena. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad-más como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el calor, fatiga, postriación, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona.

OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.e

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por D. Buenaventura Aragó.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tambien se venden el de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.